

b)



RESOLUCIÓN EXENTA Nº

3 0 DIC 2014 SANTIAGO,

VISTOS:

El Contrato de Compraventa suscrito entre el Parque Metropolitano de Santiago y don Francisco Javier Bustos Catalan de fecha 26 de noviembre de 2014; a)

La Resolución Nº 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General

de la República sobre exención de Toma de Razón;

STOLE METROPOLITA

Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de junio de 1976 y N° 1.072, del 03 de julio de c) 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano y el Decreto Supremo Nº 47, del 12 de septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

RESUELVO:

RATIFÍCASE el Contrato de Compraventa suscrito entre el Parque Metropolitano de 10 Santiago y don Francisco Javier Bustos Catalan de fecha 26 de noviembre de 2014, el cual para todos los efectos legales forma parte integrante de la presente Resolución Exenta.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

MAURICIO FABRY OTTE DIREMEDICO Veterinario

DIRECTOR

Parque Metropolitano de Santiago

IZ/ama.

(RTAMENTO DE FINANZAS

DEPARTAMENTO JURÍDICO

DENARTAMENTO ZOOLÓGICO

<u>DISTRIBUCIÓN</u>:

Dirección P.M.S. - División Jurídica P.M.S. (c/a)- Departamento Finanzas -Sección Inventario

- División Zoológico P.M.S. (c/a original)

Archivo P.M.S. Res.Ext.019.14

OFPANº22





CONTRATO DE COMPRAVENTA

En Santiago a 26 de Noviembre de 2014, entre el **PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**, Rut. Nº 61.809.000-0, representado por el Jefe de la División Zoológico, doña **ALEJANDRA MONTALBA ZALAQUETT**, Cédula de Identidad Nº 13.332.815-7, ambos domiciliados en calle Pío Nono Nº 450, Recoleta, Santiago de Chile, por una parte, y por la otra, don **FRANCISCO JAVIER BUSTOS CATALAN**, RUT. Nº 10.953.549-4, teléfono 95206361, domiciliado en Parcela 20, Lote B, el Ajial, Curacavi, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: El Parque Metropolitano de Santiago es dueño de los siguientes ejemplares:

CANT.	ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	SEXO	N° INVENTARIO	MONTO (IVA INCL)
04	Chivo de Juan Fernandez	Capra hircus	Macho	A/CABRA/J/F 121- 125-126-127	40.000
				TOTAL	\$ 40.000

<u>SEGUNDO</u>: Por este acto, doña **ALEJANDRA MONTALBA ZALAQUETT** en la representación que inviste, vende, cede y transfiere el dominio a don **FRANCISCO JAVIER BUSTOS CATALAN**, quien acepta y adquiere para sí las especies animales individualizadas en la cláusula primera precedente.

TERCERO: El precio de la compraventa de los 04 Chivos de Juan Fernandez, es de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) IVA incluido, cantidad que don **FRANCISCO JAVIER BUSTOS CATALAN** pagará al contado, ingresándolos en la Tesorería del Servicio, a más tardar el 05 de diciembre de 2014.

<u>CUARTO</u>: La entrega material de las especies vendidas se efectúa en este acto, en el estado en que se encuentran, que es conocido del comprador, declarando éste recibirlas a su entera satisfacción.

QUINTO: Se deja constancia que el presente contrato se otorga dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 1384 del Parque Metropolitano de Santiago de fecha 04 de Julio de 2013, que fijó los precios mínimos de venta de animales y Oficio 349 de fecha 29 de abril de 2013 en el que consta en el visto bueno del Ministro Sr. Rodrigo Pérez Mackenna para la enajenación de excedentes de animales del Zoológico Nacional, del Parque Metropolitano de Santiago.



SEXTO: Para todos los efectos derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago de Chile.

SÉPTIMO: El presente contrato se extiende en cuatro ejemplares de igual tenor, quedando tres en poder del Parque Metropolitano de Santiago y uno en poder del comprador.

OCTAVO: La facultad delegada en doña Alejandra Montalba Zalaquett para suscribir el presente contrato, en representación del Parque Metropolitano de Santiago, consta en el D.S. Nº 47 del 12 de Septiembre del 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en la Resolución Exenta Nº 2607 del 11 de Noviembre de 2013.

LEEN, RATIFICAN Y FIRMAN

LEJANDRA MONTALBA ZALAQUET

Médico Veterinario MSe Jefe División Zoológico

Parque Metropolitano de Santiago

FRANCISCO JAVIER BUSTOS CATALAN
RUT: 10.953.549-4

IVCYFING GMR/AMZ/ama DIRECCIÓN DIVISIÓN JURÍDICA DIVISIÓN ZOOLÓGICO

DISTRIBUCIÓN:- Interesado.

- División Jurídica P.M.S.
- División Zoológico P.M.S.
- Sección Tesorería P.M.S.
- Sección Inventario y Control de Bienes P.M.S.
- Sección Manejo Animal P.M.S.





IDCHL1095354944S07<<<<<<<<< 7006148M2006143CHLA029053696<7 BUSTOS<CATALAN<<FRANCISCO<JAVI

